

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR INDUSTRIAL



2023-150



Fecha de ingreso:13-01-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:08-03-2024

Folio:2023-150

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PARQUES AMERICAN INDUSTRIES S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR INDUSTRIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-330-001-00100-00-0000

Propietario: CIBANCO S.A I.B.M.

Domicilio: CALLE SIN NOMBRE L1 MDX FE COLONIA PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR



Se le concede permiso por el tiempo de 9 dias enterando a la caja de la Tesoreria Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE MARZO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990324	TERRACERIA PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA INDUSTRIA (FABRICAS, TALLERES O SIMILAR)	1	47,297.68	0.00	0.00		294,399.68
1990375		1	47,297.68	0.00	0.00	BONIF.TERRAC.	4,612,261.64
1990340	REVISION DE PLANOS	1	47,297.68	0.00	0.00		98,133.23
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	47,297.68	0.00	0.00		98,133.23
1990311	BANQUETAS	1	6,237.34	0.00	0.00		64,706.17
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS- ZANJAS	1	6,237.34	0.00	0.00		19,411.85
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	30,325.52	0.00	0.00		629,193.89
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	9,132.07	0.00	4,159.76	VIALIDAD INTERIOR	551,557.78
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	47,297.68	0.00	0.00		490,666.13
TOTALES			241,122.99	0.00	4,159.76		\$ 6,858,463.60

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

TOTALES

241,122.99

0.00

4,159.76

\$ 6,858,463.60

INGRESOS VIGENTES.

1566 JULIAN ALBERTO JIMENEZ LARA- OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones

Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-03-2024 8:22:22

Usuario: LRICO

Dirección: null

302d02150081888764792fad97f4c8210e2a636a2134b3e847021479f92e62c6681d58b7fa853de4cacc10bc8f6d37